

## ACTA NO. 175

En Hermosillo, Sonora, siendo las 9:30 horas del día 29 de Octubre de 2013 se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, en Hermosillo, Sonora, iniciando con lo siguiente:

### I. Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia estando presentes el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, como representantes y vocales el C.P. Conrado Laveaga Cota, representante del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda, Mtro. Eliseo Rodríguez Camou en representación de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, Mtra. Sonia Rojas Ángulo, M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata, Ing. Alberto Moreno Escobar, Francisco Navarro Bracamontes. Estuvieron presentes también la Lic. Rosa Yadira Tiznado García, en representación de la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaría de la Contraloría General y el L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar pide autorización para que puedan participar en la presente reunión Ana María Guerrero Flores, Lic. Martha Elena Espinoza Hernández, C.P. Manuela Adela López Espinoza y el C.P. Jesús Calderón. Ortiz. Asimismo, le da una cordial bienvenida al Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, quien acudió por parte de la Secretaría de Educación y Cultura.

### II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta preguntó a la Lic. Rosa Yadira Tiznado García si existía el quórum legal para llevar a cabo esta reunión, respondiendo afirmativamente.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta declaró formalmente el quórum de la reunión.

### III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta menciona que el orden del día fue enviado con anticipación por lo que obviará su lectura preguntando a los presentes si están de acuerdo en su aprobación, los miembros de la Junta Directiva la aprueban.

### IV. Lectura del acta de la sesión anterior.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicita a los presentes manifiesten la afirmativa de haber recibido el acta con antelación; para de ser así, obviar su lectura.

En la misma dinámica, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pregunta a los presentes si estando el acta debidamente firmada por quienes participaron en la reunión anterior, es decir, ya fue revisada en detalle, les preguntó si están de acuerdo en obviar su lectura y darla por aprobada. Asimismo expresa: "Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo". Los presentes aprobaron el acta de la sesión anterior por unanimidad.

### V. Informe de la Directora General.

a) Informe Anual de la Directora general. El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta cede la palabra a la Directora General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, la Lic. María Mercedes Corral Aguilar, quien indica a los presentes que es la primera junta ordinaria que se está realizando en virtud de la existencia de varios detalles referentes a información por estructurar; e instó a darse cuenta, a lo largo de la sesión, de la amplitud en los datos proporcionados, que son hasta el tercer trimestre del 2013. Se comienza con un informe del año anterior, de todo lo realizado en el 2012, donde se informan los logros, implementaciones y comparativa otorgamiento/recuperación de créditos educativos.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 1 de 24

El proyecto contemplado para el ejercicio 2012 consta de un otorgamiento a 12,511 estudiantes, sumando un total de \$180.8 millones de pesos. Teniendo esa propuesta como escenario, se colocaron 11,570 créditos otorgados correspondientes a un 92.5% de la meta. En importe se colocaron 157.5 millones de pesos, lo que equivale a un porcentaje del 87.1%. En este punto, cabe hacer mención del logro de 176.4 millones en recuperación de crédito educativos lo cual representa un 91% de la meta.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar dio un reconocimiento al Área de Servicios del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, quienes apoyaron en la labor de Cobranza de créditos educativos.

Haciendo un comparativo con años anteriores, el porcentaje de acreditados es más alto en escuelas públicas que en privadas, sin embargo, la erogación de otorgamiento es más en escuelas privadas. El tiempo que ha durado la presente administración, ha bastado para constatar la importancia de crédito educativo para la sociedad sonorense; esto se puede confirmar en el apoyo a las familias sonorenses cuando, al no encontrar cupo en escuelas públicas, los estudiantes vía crédito educativo, tienen acceso al sistema educativo privado. Lo anterior representa una solución altamente viable a la demanda de la sociedad, cuando sus estudiantes no encuentran espacio para continuar con su proyecto educativo.

Es una misión muy loable la realizada en el Instituto, ya que se incentiva también a los acreditados a través de la rifa de equipo de cómputo. Previa autorización de la Junta Directiva. En el sorteo se incluyen a quienes demuestren puntualidad y cumplimiento en los pagos. Cada tres meses se ha estado llevando a cabo, en los meses de enero, abril, agosto y noviembre, tanto en Hermosillo como en Ciudad Obregón.

Otro de los logros obtenidos, previa autorización de la H. Junta Directiva, es la obtención de un ingreso extra en materia económica. Lo anterior fue posible después de que se estableció un convenio con escuelas particulares, para que el crédito educativo de colegiatura e inscripción se deposite directamente a la institución educativa y eso ha hecho posible el pago del 1.5% de las escuelas particulares aquí en crédito educativo.

El Sr. Francisco Navarro Bracamontes pregunta cuál es el porcentaje de recuperación en las escuelas privadas y las escuelas públicas.

Ana María Guerrero Flores informa que se tiene contemplado en un punto posterior, presentar un análisis solicitado por la H. Junta Directiva referente a recuperación de crédito educativo, por campos de la ciencia. Expresó su agradecimiento a la pregunta, ya que es importante tratar el tema, e informó que los datos para responder a la misma serán proporcionados a detalle en la siguiente reunión de la H. Junta Directiva.

En otro punto, la Lic. María Mercedes Corral informó de otro logro durante su administración: el pago de la deuda contraída con el Banco Mundial. Informó que el financiamiento otorgado marcó como plazo diez años, tocando a la presente administración el pago de las últimas amortizaciones, 4 años sumamente difíciles, sobretodo tomando en cuenta que el pago es en UDIS lo cual en ocasiones provoca variación en las cantidades a pagar. Lo anterior es considerado un gran logro digno de celebrarse, el quedar finiquitada la deuda con tan prestigiada institución de carácter internacional.

La Lic. María Mercedes Corral hizo hincapié en la dificultad enfrentada para dicho pago. Las cantidades a pagar constituyeron un verdadero reto, se tenía que contar con el revolvente del acreditado, asimismo administrar de manera óptima el recurso proporcionado por el Gobierno del Estado, lo cual cabe decir, era un porcentaje muy por debajo de lo esperado. Se presentaron variaciones porque el Gobierno sólo entregó el 65% del presupuesto autorizado en el ejercicio 2012. Comentó también que

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 2 de 24



como se puede ver, el faltante fue demasiado; las principales variaciones se presentaron al incorporar en este ejercicio los recursos de las reservas para el Fondo de Retiro, para la adquisición de bienes informáticos e imagen institucional las cuales suman 2.9 millones de pesos, así como la aplicación de recursos efectivos de ejercicios anteriores por 4 millones de pesos, la aplicación al fondo para el programa de crédito educativo por 23.2 millones de pesos y la aplicación al fondo para pago de pasivos por 26.2 millones de pesos.

El Sr. Francisco Navarro Bracamontes, externó su inquietud acerca de la posibilidad de que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora vea repuesto su programa de otorgamiento, dados los acontecimientos antes citados.

La Licenciada María Mercedes Corral Aguilar informó a los presentes acerca de una invitación recibida por parte de la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE), para acudir a un Congreso Internacional con sede en República Dominicana. Con el escenario del finiquito del adeudo a Banco Mundial por parte del Instituto y frente a la oportunidad de un nuevo financiamiento y ante las medidas de austeridad dictadas por el Gobierno del Estado, la Directora General consideró pertinente instar ante el Secretario de Gobierno, la magnitud de la importancia de asistir a dicho evento.

Se envió también un oficio al Sr. Gobernador del Estado de Sonora donde se le informó de la importancia de asistir al Congreso donde estarían presentes ejecutivos del Banco Mundial, que dicho sea de paso, estuvieron involucrados años atrás en el proceso de otorgamiento por 30 millones de dólares al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. Se acudió a dicho foro, donde el Estado de Sonora y su Instituto de Crédito Educativo fueron felicitados por el Dr. Jamil Salmi, ex ejecutivo del Banco Mundial y, sin saber que en Sonora también se implementó, mencionó como ejemplo al país de Australia, donde la Secretaría de Hacienda se involucra en la cobranza de crédito educativo.

En este punto, la Directora General consideró pertinente poner de manifiesto el lugar privilegiado del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, al ser beneficiario del financiamiento del Banco Mundial. También puso al tanto a los presentes que cuando se autorizó el préstamo, se realizaron muchos trámites y tardó casi tres años. Por tal motivo, una de las justificaciones de la asistencia al evento en Santo Domingo consistía en hacer indagatorias acerca de la posibilidad de un nuevo financiamiento por parte del Banco Mundial.

La Directora General compartió con los presentes que en plena reunión de trabajo y frente a todo el auditorio, externó su inquietud acerca de la posibilidad de acceder a otro préstamo por parte del Banco Mundial al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, el Dr. Salmi respondió que hay altas probabilidades de una nueva autorización, ya que se cuenta con el respaldo del pago oportuno en tiempo y forma de los 30 millones de dólares por parte de Sonora al Banco Mundial. Por tal motivo, existe la posibilidad e incluso el otorgamiento sería en menor tiempo del anterior, debido al respaldo de información que ya se tiene registrada.

En otro punto, la Directora General informó que el Despacho Mondragón y Cía. entregó los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2012, citando lo siguiente: "En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, al 31 de Diciembre de 2011 y 2012 y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que señalan los estados financieros". En este punto, la

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 3 de 24

Directora General solicitó a los presentes externaran alguna duda o comentario en caso de tenerlo.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado García solicitó que se someta a aprobación de la H. Junta Directiva, el Dictamen de los Estados Financieros emitidos por el Despacho Externo Mondragón y Cía. ya que por normatividad así se establece.

La Directora General asintió a tal solicitud.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta preguntó si el reporte contiene los debidos anexos y que dentro del informe anual que está rindiendo la Directora General y a consideración de la representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, se pone a consideración de todos los presentes, el Dictamen del Despacho Mondragón y Cía.

La Directora General confirmó que el reporte contiene los debidos anexos y la información se presentó en la reunión pasada en el mes de junio de 2013.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado García comenta que efectivamente fue presentado en la reunión anterior pero no se realizó su aprobación.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicita someter a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva para que dentro del Informe Anual que ha rendido la Dirección General, se tenga por aprobado el Dictamen del Despacho externo que conoció esta misma H. Junta Directiva en la reunión anterior. Manifestó: "Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo". Asintiendo todos los presentes. El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que se tiene por recibido el informe y aprobado el dictamen de que se hace acompañar".

La Directora General externó su agradecimiento ante la aprobación.

**b) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz prosiguió a dar lectura a los seguimientos y acuerdos que se tienen.

Acuerdo num. 01.1680 de fecha 4 de mayo del 2011 se le dio seguimiento al procedimiento de responsabilidad en la cancelación de licitación pública no. 55070008/001/10, relativa a la adquisición de equipo de cómputo y software del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. Es un proyecto de acuerdo donde se reunieron elementos requeridos y fueron enviados a la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora. El resultado de este acuerdo está en proceso.

Siguiente acuerdo: el 01.1700, con fecha 8 de diciembre del 2011, autorización de contratación de Despacho Externo para beneficio fiscal del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, derivado del Decreto del 5 de diciembre del 2008. Es un proyecto de acuerdo donde se establece que para el período agosto-diciembre 2011 se aplicó el estímulo derivado del Decreto lo que arrojó un beneficio de 261,157 pesos. Para el año 2012 se obtuvo un beneficio de 127,034.11 pesos, de enero a septiembre de 2013 es de 83,457.80 pesos. El total del beneficio es de 471,648.91 a la fecha, y se seguirá aplicando este beneficio del 60% durante el ejercicio del 2013.

Acuerdo 01.1720 del 29 de junio del 2012. Se solicita la autorización de la Junta Directiva del acuerdo que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. Analizado anteriormente, en cumplimiento a lo establecido en la fracción VII del Art. 40 y el primer párrafo del Art. 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. El estatus del acuerdo dice: "Los titulares integrantes de la H. Junta Directiva firmaron el documento mismo que fue enviado a la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal para su publicación en el Boletín Oficial".

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 4 de 24



La Lic. María Mercedes Corral Aguilar, comentó que dicho Boletín ya está publicado el 21 de octubre del presente año.

La Directora General hace del conocimiento de los presentes que llevó 3 años la realización de lo anterior. Tres años de trabajo arduo, que representa un gran logro en el cual se vieron involucradas varias entidades gubernamentales de Sonora, como la Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo. Treinta y tres años de historia del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora fueron redimensionados en este documento. Partiendo de lo anterior, la operatividad del Instituto ve una mejora considerable. Se sigue trabajando en ello y el siguiente paso es que después de tres meses se debe implementar los manuales de Organización y de Procedimientos.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado García preguntó si se tiene contemplada la contratación de personal en esta etapa.

La Directora General informo que el personal idóneo para cumplir con la misión en tiempo y forma del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora es el personal que labora actualmente en él.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado García expone a los presentes que es un buen documento. Lo constató al revisar el anterior y el presente. Indica que le parece muy bien el cambio.

La Directora General hace un patente reconocimiento a Ana María Guerrero Flores, por su eficacia y eficiencia, siempre comprometida con la Institución, quien gracias al respaldo de su experiencia de 28 años laborando en el Instituto, constituyó un pilar fundamental en la realización de dicho proyecto.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informa que a continuación se revisarán los indicadores base. Información acumulada que se tiene del año 2006 al 2013. Lo proyectado al 2013, es beneficiar a 12,680 estudiantes. Una crecimiento en los beneficiarios con respecto al año anterior, de 9.6%. El importes de los recursos destinados al programa de otorgamiento de crédito educativo es 181.5 millones de peso, lo cual representa respecto al año anterior un 15.3% de crecimiento. La cobertura proyectada del otorgamiento de crédito educativo en la matrícula del nivel Licenciatura en el Estado de Sonoro es de 10.6%. Se tiene un índice de satisfacción esperado del 90%.

Pasando al siguiente indicador, podemos observar que al 30 de septiembre tenemos 9,447, estudiantes beneficiados con crédito educativo. Podemos ver que aquí se tiene una diferencia negativa, un decremento de 1,267 acreditados, en proporción representada en porcentajes es -11.8% en el 2012. Continuando con los importes de otorgamiento, el acumulado al 30 de septiembre es 135.7 millones, importe del programa otorgado del crédito educativo del año anterior fue 146.1 millones. El comportamiento del importe con respecto al año anterior fue un decremento de 10.3 millones, que esto representa una baja del 7.1%. En referencia a la cobertura de otorgamiento de crédito educativo en la matrícula del nivel Licenciatura en Sonora, el acumulado al 30 de septiembre es de 8.3%. El índice de satisfacción es del 89%.

En el mismo periodo tenemos 4,833 estudiantes de escuelas públicas y 4,614 de escuelas privadas que hacen un total de 9,447 estudiantes acreditados. Esto representado en porcentaje en las escuelas públicas el 51.2% y en las privadas 48.8%.

Hasta septiembre 30 del 2013 en las escuelas públicas se tiene \$54.3 millones y en las privadas \$81.4 millones, dando como sumatoria \$135.7 millones de pesos. Esto representado en porcentajes de importes en las escuelas públicas corresponde al 40% y en las escuelas privadas el 60%.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 5 de 24

**c) Avance de Cuenta Pública primer trimestre 2013.**

**Estados Financieros.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que están los estados financieros al 31 de marzo 2013 con sus notas aclaratorias. Propuso a los presentes externar alguna duda o comentario al respecto de lo revisado en este punto de la reunión.

Los miembros de la Junta Directiva aclaran algunas dudas y agradecen su clarificación.

**Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida presupuestal, al primer trimestre del 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que en el programado original, se tienen ingresos estatales por \$84.7 millones, contra el acumulado 22.4 millones. Esto representa un avance del 26.43% contra el programado original. En los ingresos propios se tienen \$236.1 millones, comparado contra el acumulado \$67.3 millones que representa un 28.50% contra el programado original.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz continúa e informa que relación a los egresos globales se tiene un programado original de 320.9 millones de pesos, comparado con un acumulado de 103.4 millones, que representa un 32.24% comparado contra el programado original y se compone de: servicios personales 24.28%, materiales y suministros 9.07%, servicios generales 18.88%, bienes muebles e inmuebles 0.28%, inversiones financieras 32.86% y deuda pública (BM) 49.09%. Acto seguido, procede a la revisión de los ingresos propios. Se tienen un total de 236.12 millones con un acumulado de 62.6 millones, que representa un 26.52% del avance comparado contra el programado original. A servicios personales le corresponden un avance del 15.73%, servicios generales 20.92%, inversiones financieras 20.44% y deuda pública 49.09%.

**Transferencias y Adecuaciones presupuestales primer trimestre 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que los importes se traspasaron entre cuentas, entre la misma clave presupuestal, porque hacía falta el recurso de ahí donde se hace referencia.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado García pregunta si fueron transferencias entre las mismas partidas únicamente.

El C.P.C. Martín de Jesús Parra Urrea informa que estas transferencias se hicieron por insuficiencia presupuestal y que siempre se solicita autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar estos movimientos, principalmente desde la reconducción presupuestal. Se siguen todos los pasos para evitar observaciones.

**Programa Operativo Anual primer trimestre 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz procede a la revisión del Programa Operativo Anual correspondiente al primer trimestre 2013. Se tiene una meta de beneficiarios de 12,680 estudiantes sonorenses en los niveles de educación Media Básica, Media Superior y Superior. Se tiene un programado para el primer trimestre de 7,405 y realizado uno de 6,695 que corresponde a un avance del 52.80% de la meta anual. Se tiene una meta de elaborar 34,616 documentos para firma de crédito educativo y programado para el primer trimestre 2013: 12,388, de los cuales se realizaron 11,728 que corresponde un 33.88% de avance físico correspondiente a la meta anual. Se tiene una meta de colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles de Educación Media Básica, Media Superior y Superior, de 181.5 millones de pesos, de los cuales para el primer trimestre 2013 están programados 67.6 millones.

Se aplicaron 60.3 millones de pesos, lo que representa un 33.26% de la meta original. Se tiene también la meta de recuperar crédito educativo por 200 millones de pesos, la

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 6 de 24



meta estimada para el primer trimestre del 2013 es de 50.7 millones de pesos, de los cuales se recuperaron 42.5 millones, lo que representa el 21.26% de la meta original anual.

Se tiene un solo expediente de reestructuración de adeudo de crédito educativo para los acreditados que presentan problemas de pago. En el renglón de administrar recursos humanos, financieros y materiales del Instituto tenemos una meta anual de 79.9 millones de pesos programado para el 2013: para el primer trimestre 18.8 millones de pesos y aplicado 16.1 millones de pesos, que representa el 20.15% del avance físico correspondiente contra la meta anual.

Para pago de pasivos por financiamiento y otros, se tiene como meta anual 50.2 millones de pesos de los cuales se programaron 24.5 millones para el primer trimestre 2013 y aplicados 24.6 millones, lo cual representa el 49.09% de la meta anual.

**Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios primer trimestre 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz continúa con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios primer trimestre 2013.

El C.P. Conrado Laveaga Cota informa que antes de realizarse la próxima reunión de la H. Junta Directiva, entregará un formato para que por partida presupuestal se especifiquen los costos del producto. Informa que es una tabla muy completa, para presentarla más a detalle y que el programa anual y los avances tienen que llevar ese formato.

La Directora General agradece la observación al respecto.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz continúa con la información del programa anual de adquisiciones, los porcentajes de las diferentes licitaciones de adjudicación directa, simplificada y pública.

**d) Avance de Cuenta Pública segundo trimestre 2013.**

**Estados Financieros.** El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se tiene el estado de situación financiera al 30 de junio con sus respectivas notas aclaratorias a cada una de las cuentas, la estimación por pérdida o deterioro de activos, valores en garantía, estado de origen y aplicación de recursos, estado de flujo de efectivo y el avance financiero por programas y partidas.

**Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida presupuestal.** El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que de los ingresos estatales e ingresos propios, se tiene un acumulado de \$320.9 millones de pesos para el programado original, un acumulado de \$150.4 millones de pesos, con un avance de 46.88% correspondiente del programado original. En los recursos estatales corresponden \$84.7 millones de pesos y a ingresos propios \$236.1 millones de pesos, en el acumulado de recursos estatales corresponden \$36.4 millones de pesos con un porcentaje de 42.97% y en ingresos propios el acumulado es de \$114.0 millones de pesos con un porcentaje de 48.28%. En cuanto a los Egresos en forma global se tiene en programado original \$320.9 millones de pesos, con un acumulado de \$142.1 millones de pesos, con un 44.28% del avance programado contra el avance programado original, que le corresponde a servicios personales el 47.47% de avance, materiales y suministros el 22.77%, servicios generales 38.53%, bienes muebles e inmuebles 0.41%, inversiones financieras 44.42%, deuda pública 50.19%.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó en cuanto a los Egresos (exclusivamente sobre los ingresos propios). Se tiene en el programado original \$236.1 millones de pesos, con un acumulado de \$90.4 millones de pesos, con un avance del 38.29%

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 7 de 24

contra el programado original. Se tiene de avance en servicios personales 30.95%, servicios generales 42.35%, inversiones financieras 34.14%, deuda pública 50.19%.

**Transferencias y adecuaciones presupuestales segundo trimestre 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que en los recursos estatales y propios al 30 de junio de 2013, en la columna de ampliación/reducción se ve las cantidades que se movieron entre las partidas y su respectiva justificación. Informó que en la partida 35501 mantenimiento y conservación de equipo de transporte se hizo una ampliación de \$110 mil pesos.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar aclaró que se gastó mucho en los vehículos que se mandaron a arreglar, dijo que se pidió a la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior (CEVCE) algunos vehículos y enviaron 5, pero estaban en mal estado y aún así se utilizaron en la cobranza.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que tal vez el gasto de los \$110 mil pesos si se compara con lo que se recuperó y lo que hubiera implicado haber rentado o adquirido otro, está justificado.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar dijo que el beneficio fue mayor.

**Programa Operativo Anual, segundo Trimestre 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que en acreditados se tiene una meta anual de 12,680 estudiantes sonorenses de los niveles media básica, media superior y superior, de los cuales al segundo trimestre se tenía programado 993 acreditados y se realizaron 492, con un avance del 56.68% comparado con la meta original. Se tiene en el original 34,616 contratos para firma de créditos educativos, en el programado del segundo trimestre 4,936 contratos y realizado 4,376, con un avance global del 46.52% contra la meta anual. Se tienen recursos para financiar a los acreditados de los niveles de educación básica, media superior y superior \$181.5 millones de pesos de la meta anual, en el programado para el segundo trimestre se tiene \$22.3 millones de pesos, de los cuales se otorgaron \$18.9 millones de pesos, en el acumulado total representa el 43.72% de la meta anual original. Se tiene una meta anual de recuperación de crédito por \$200.0 millones de pesos, de los cuales para el segundo trimestre se programó \$48.0 millones de pesos, de los cuales se recuperaron \$42.5 millones de pesos, con un avance en la meta anual del 42.54% con respecto a la meta original. Se tiene para Administrar los recursos humanos, financieros y materiales una meta original de \$79.9 millones de pesos, programado para el segundo trimestre \$18.0 millones de pesos y realizado \$16.0 millones de pesos, con un avance total del 40.26% con respecto a la meta original. Se tiene estimado el pago de pasivos por financiamiento y otros por \$50.2 millones de pesos como meta anual, para el segundo trimestre se tiene programado \$582 mil pesos y realizó \$553 mil pesos, con un avance semestral del 50.19% con respecto a la meta original.

**Avance en la ejecución del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, segundo trimestre 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se tienen varias notas aclaratorias sobre el proceso de licitación, en qué situación se encuentra, cuales fueron realizadas en el primer trimestre, en el segundo, cuales quedaron pendientes y se recorrieron al siguiente trimestre y cuales al cuarto trimestre.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que hubo reprogramaciones en las licitaciones, la que se llevó a cabo fue la del mes de abril de 2013, porque se pide autorización a egresos y hasta que autorizan se realiza.

**e) Avance de Cuenta Pública tercer trimestre 2013.**

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 8 de 24

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Large handwritten mark or signature]*





**Estados Financieros.** El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se tiene el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2013 con sus respectivas notas aclaratorias a cada una de las cuentas, estado de origen y aplicación de recursos, estado de flujo de efectivo y el avance financiero por programas y partidas.

**Avance Presupuestal comprendiendo ingresos y egresos por partida presupuestal al tercer trimestre 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se tiene de recursos estatales \$84.7 millones de pesos en el programado original, un acumulado de \$47.0 millones de pesos, con un avance de 55.48%. En ingresos propios en el programado original se tiene \$236.1 millones de pesos, un acumulado de \$216.6 millones de pesos, con un avance de 91.76%.

En la información se tiene notas aclaratorias en los estados financieros, dijo que es importantes resaltar lo siguiente: los estados financieros al 31 de agosto y 30 de septiembre de 2013, se incluye la siguiente nota sobre la cuenta valores en garantía. Dijo que es importante destacar que la cuenta valores en garantía se venía registrando principalmente el fondo de reporto con BANOBRAS, el cual estaba en garantía por el crédito que se tenía con el Banco Mundial por un importe de \$56.9 millones de pesos al día 1º de agosto de 2013. Dijo que de ese saldo se cubrió la última amortización del préstamo con BANOBRAS por un importe de \$24.8 millones de pesos transfiriéndose el saldo restante, de este fondo, a una cuenta del Instituto, por la cantidad de \$32 millones de pesos. Se incluyen también en esta cuenta otros fondos en garantía por un importe de \$29.7 miles de pesos.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar dijo que cabe aclarar que al terminar de pagar el préstamo del Banco Mundial por la cantidad de \$30 millones de dólares, BANOBRAS regresó al Instituto el fondo de reserva en garantía, que eran \$57 millones de pesos. Dijo que con ese importe se han estado otorgando créditos durante el segundo semestre del año, ya que la Tesorería no ha entregado al Instituto las aportaciones correspondientes a lo presupuestado, en tiempo.

Ana María Guerrero Flores comentó que parecería que el Instituto tuviera suficientes recursos para seguir otorgando créditos, pero al Instituto le afecta que el Estado no entregue a tiempo el 100% de las aportaciones. Dijo que cuando se inició con el Banco Mundial, ellos hicieron análisis financieros y como parte de los compromisos para el otorgamiento del préstamo se debería recibir una aportación constante, íntegra y a valor presente por parte del Gobierno del Estado. Comentó que si el Estado deja de dar su aportación, el Instituto estará como al inicio del préstamo del Banco Mundial, se va quedar con 8 mil acreditados promedio por uno o más años, dijo que el año pasado tuvo pérdida porque el Gobierno del Estado no entregó \$42 millones de pesos de lo autorizado en gasto de operación, lo cual incluye el programa de crédito educativo y ahora sólo lleva entregados \$19 millones de pesos, de \$49 millones de pesos que son para gasto de operación, comentó que inmediatamente se nota la falta de la aportación, que se tiene dinero para dar crédito este año y tal vez para tener un Fondo para el Programa de Crédito para el inicio del próximo año, pero sigue perjudicando lo que el Estado no dio en el año 2012 y lo que no está dando en el 2013.

El Mtro. Eliseo Rodríguez Camou preguntó que si el Banco Mundial no condiciona para la autorización de otro préstamo que se tenga que recibir la aportación del Gobierno del Estado, ya que entiende que si el Banco Mundial aprueba otro préstamo tendría que ser exclusivamente para otorgar crédito a los estudiantes, no para gasto de operación.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 9 de 24

Ana María Guerrero Flores comentó que fue una condición en el contrato que se actualizara a valor presente cada año las aportaciones del Estado, era un indicador que siempre se estaba evaluando y presentando en cada misión del Banco Mundial. El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que al no cumplirse ese requisito es improbable que se otorgue el préstamo.

Ana María Guerrero Flores comentó que aún con ese recurso, en agosto se tenía en el fondo de crédito \$55 millones de pesos y al final del año tendremos alrededor de \$28 millones de pesos si el Estado sigue sin entregar recursos.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que se ha notado una disminución, porque todo el año la gente solicita crédito, sin embargo se estuvo viendo y analizando este decremento, dijo que el Estado ha dado mucha beca y eso ha mermado en la solicitud de créditos.

Ana María Guerrero Flores comentó también que el Instituto ha disminuido el gasto de operación en comparación con otros años. Dijo que el Estado tal vez cuando observa los estados de cuenta asume que el Instituto tiene suficientes recursos, pero una visión a priori perjudica si no se analiza con profundidad en qué se utilizan los recursos. En promedio el Instituto mensualmente paga a los acreditados \$17 millones de pesos por lo que resta de octubre, noviembre y diciembre, si el Estado no entrega los recursos y sólo entra la recuperación apenas tendremos los fondos suficientes para iniciar el otorgamiento de crédito en enero de 2014.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que sería importante que se tenga una proyección de un par de años de ahora en adelante para ver cómo afectará la falta de recursos del año 2012, 2013 y 2014 en el comportamiento de crédito educativo, porque la apreciación es que va bien, se están alcanzando metas, pero ya vimos que no, pero qué va pasar en el 2014, 2015, 2016, como va repercutir todo eso y tener los escenarios si no se sigue aportando por parte del Gobierno, cuánto va a bajar el otorgamiento de crédito, tener una proyección, como va repercutir la operación de crédito educativo.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que el Instituto de Crédito Educativo es la única institución que no tiene apoyo federal, entonces la Asociación de Créditos Educativos va tener una reunión con PRONABES. Dijo que asistirá a la reunión para solicitar que apoyen a Instituciones de Crédito Educativo.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que en los Egresos (global) se tiene en el programado original \$320.9 millones de pesos, un acumulado de \$243.6 millones de pesos, lo cual representa un avance del 75.93% con respecto al programado original. Servicios personales tiene un avance del 72.39%, materiales y suministros 35.78%, servicios generales 57.67%, bienes muebles e inmuebles 2.47%, inversiones productivas 75.84%, deuda pública 99.94%. En relación a Egresos (exclusivamente sobre los ingresos propios) se tiene en programado original \$236.1 millones de pesos, acumulado \$208.3 millones de pesos, lo cual representa un 88.25% respecto al programado original. Servicios personales tiene un avance del 47.10%, servicios generales 62.74%, inversiones productivas 88.77%, deuda pública 99.94%.

**Transferencias y Adecuaciones Presupuestales tercer trimestre 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que respecto a Recursos Estatales al 30 de septiembre de 2013, en la partida 33301 servicios de informática hay una disminución de \$191,745.60 y una ampliación en la partida 51501 equipo de cómputo y de tecnologías de la información por \$191,745.60 que es en la compra de equipos Router Firewall UTM, para proteger la información personal de beneficiarios del Instituto de Crédito Educativo.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora





La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández informó que en la reunión pasada se comentó que se tenía problema con el equipo que se había comprado hace 7 años, dijo que primero se compraría el que estaba descompuesto en Hermosillo, pero como el de Obregón se había comprado al mismo tiempo, se decidió comprar los dos, pero no alcanzaba el presupuesto, entonces se sacó de la partida de servicios de informática para poder comprar los dos equipos.

El M.A. Luis Fernando Gúereña de la Lata preguntó que si se tiene problema con la información.

La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández comentó que no, pero tiene que estar protegida la información, dijo que es un equipo más fuerte, más seguro, dijo que el equipo que se compró encripta la información y también contempla el filtrado de los servicios de telefonía, pues ya se maneja telefonía sobre protocolo de datos. Además comprar los equipos de la misma marca, la misma tecnología facilita la instalación y configuración de los mismos. Se comentó que por la importancia de dar seguridad a la información se realizó esta adquisición, pero que hay otros equipos pendientes de comprar y que se espera el apoyo de la Secretaría de Hacienda para la autorización del proceso.

El C.P.C. Martín de Jesús Parra Urrea comentó que el Instituto pretendía comprar un equipo de menor capacidad, sin embargo la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la SECOG sugirió uno de mayor alcance para que la inversión durara mucho más años.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz destacó la adquisición de equipo de aire acondicionado que se hizo con recurso propio con transferencia entre partidas.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comenta que aunque el personal sufrió la falta del aire acondicionado y trabajó en condiciones difíciles se esperó a la autorización de la Secretaría de Hacienda para llevar a cabo la adquisición y que así se ha hecho con otras necesidades.

El C.P.C. Martín de Jesús Parra Urrea comentó que el Instituto ha sido muy cuidadoso de las formas y aún cuando la Ley de adquisiciones es muy clara de que aplica sólo para bienes muebles e inmuebles, por transparencia, se han licitado por ejemplo un seguro para el personal que labora en el Instituto.

#### **Programa Operativo Anual tercer trimestre 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se tiene una meta original anual de beneficiar a 12,680 estudiantes en los niveles de educación media básica, media superior, y superior para el tercer trimestre se tiene 3,038 estudiantes programados, de los cuales se otorgaron 2,260, con un avance anual del 74.50%. Se tiene una meta original anual de 34,616 contratos de créditos educativos, para el tercer trimestre se tienen 13,289 contratos y se realizaron 10,884 contratos, con un avance del 77.96%. Se tiene una meta original de \$181.5 millones de pesos de recursos presupuestados para financiar a los acreditados; para el tercer trimestre \$74.3 millones de pesos y realizado \$56.4 millones de pesos, con un avance anual del 74.81%. Se tiene una meta de recuperación anual de \$200 millones de pesos, de los cuales está programado para el tercer trimestre \$48.6 millones de pesos y realizado \$40.8 millones de pesos, con un avance anual del 62.97%. Se tiene recursos humanos, financieros y materiales del Instituto de Crédito Educativo por \$79.9 millones de pesos, programado para el tercer trimestre \$23.1 millones de pesos, realizado \$16.6 millones de pesos, con un avance del 61.04% con respecto a la meta anual original. Se tiene una meta de pago de pasivos por financiamiento y otros de \$50.2 millones de pesos, programado para el tercer trimestre \$24.6 millones de pesos, realizado \$24.9 millones de pesos, con un avance anual del 99.94% con respecto a la meta original.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 11 de 24

**Avance de ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tercer trimestre 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se pueden ver los diferentes tipos de licitaciones y notas aclaratorias. En la Nota 1 dice: El proceso de licitación simplificada o por invitación se inició el mes de septiembre, el fallo se dio iniciando octubre. Nota 2: El proceso de licitación se llevará a cabo el último trimestre del año 2013. Nota 3: El proceso de licitación se llevó a cabo el mes de abril de 2013. Nota 4: Se llevó a cabo un proceso de licitación pública el III trimestre de 2013, quedando pendiente adquirir otros equipos y software en otra licitación pública durante el IV trimestre de 2013. Nota 5: Reposición de la unidad de refrigeración de 10 toneladas, con autorización de la Secretaría de Hacienda, con recursos propios. Nota 6: El proceso de licitación se reprogramó para el último trimestre de 2013.

**f) Informe de Operaciones al 30 de septiembre de 2013.**

**Otorgamiento.** El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que el importe de los créditos autorizados en Hermosillo y Obregón es de \$135.7 millones de pesos, que corresponde a 9447 acreditados, en Hermosillo se otorgaron \$79.7 millones de pesos, que corresponde a 5405 acreditados, con un avance del 57%, Obregón otorgó \$56 millones de pesos, que corresponde a 4042 acreditados, con un avance el 43%. Comentó que está clasificado en Bachillerato, doctorado, especialidad, licenciatura, maestría, secundaria, Terminal técnico, lo cual da un total de \$135.7 millones de pesos, con un porcentaje del 100%. En renovaciones se autorizaron \$126.3 millones de pesos, que corresponde al 93% de los recursos y en los créditos nuevos se autorizaron \$9.4 millones de pesos, que corresponde al 7%. Comentó que es importante mencionar que en el primer semestre no se otorgaron créditos. A continuación analiza la distribución acumulada de los acreditados al mes de septiembre del 2011 al 2013. En el mes de septiembre de 2011 se tenía 10,483 acreditados, en el año 2012 se tenían 10,715 acreditados, en el 2013 se tienen 9,447 acreditados y en el presupuesto de 2013 se tiene 11,436 acreditados. En relación a la distribución acumulado en importes, correspondientes del 2011 al 2013. En el año 2011 se tenía \$132.7 millones de pesos, en el año 2012 se tenía \$145.7 millones de pesos, en el año 2013 se tienen \$135.7 millones de pesos y en el presupuesto del año 2013 se tiene \$164.3 millones de pesos.

**Recuperación.** El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que la meta de recuperación programada contra lo real obtenido al 30 de septiembre de 2013, se tiene una recuperación global de \$147.4 millones de pesos como meta programada y la recuperación real obtenida por \$125.9 millones de pesos, con un porcentaje de la meta obtenida de 85.41% con respecto a la meta programada. La meta anual es de \$200 millones de pesos, lo recuperado representa un avance del 62.97% con respecto a la meta original.

**Análisis de la recuperación por campos de la ciencia 1980-julio 2013.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz presentó la tabla anexa del análisis por campos de la ciencia correspondiente al periodo 1980-julio 2013.

Ana María Guerrero Flores destacó que el 81.78% se ha recuperado de lo exigible en la vida del Instituto de 1980 a julio del 2013. Y agregó algunos datos sobre el pago de gasto de cobranza y moratorios por carreras.

Ana María Guerrero Flores dijo que es una información muy interesante, porque está acumulada por campos de la ciencia y que el Instituto tiene un catálogo de más de 2,000 carreras de estudiantes que han recibido el crédito educativo durante los 33 años.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 12 de 24

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including 'm.c' and a circled signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and 'JANE']*



El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta preguntó que si por cuestión de género como era la distribución.

Ana María Guerrero Flores comentó que la matrícula a nivel licenciatura en Sonora es casi 50% y 50% y para el otorgamiento piden más las mujeres que los hombres, un 53% contra un 47%.

**Extensión y Promoción.** El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que con el objeto de seguir buscando nuevas fuentes alternativas de financiamiento para el otorgamiento de créditos educativos, participó el Instituto en el XXIV Seminario Internacional de Crédito Educativo "**Fortalecimiento Institucional para el acceso a nuevas fuentes de recursos financieros**" que tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana del 1 al 4 de octubre de 2013, convocado por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo (APICE).

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que en el evento al que se asistió conocieron diversas fuentes de financiamiento en las cuales se necesita profundizar. El préstamo del Banco Mundial es muy complejo, y Latinoamérica no es su prioridad. Dijo que al evento asistieron Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, México y que los mexicanos se pusieron fuertes democráticamente y ganó la vocalía de APICE, el Presidente de AMICE por parte de México, el Ing. Jorge Hernández Meza. Dijo que el evento lo organizó FUNDAPEC y que están tomando en cuenta a México porque ya hay 6 estados con créditos educativos.

También comentó de la próxima reunión con la Directora General de PRONABES.

**Avance de Fuentes de Financiamiento y aplicaciones.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se tiene un presupuesto autorizado de fuentes para el 2013 de \$320.9 millones de pesos, al 30 de septiembre se tiene logrado \$263.6 millones de pesos, con un 82% de avance con respecto a la meta original, esto se compone de la aportación del Gobierno del Estado de \$47 millones de pesos y \$216.6 millones de pesos de recursos propios. Respecto a las aplicaciones se tiene \$320.9 millones de pesos, aplicado al 30 de septiembre se tiene \$243.6 millones de pesos, que representa el 76%. Se tiene una meta de beneficiados de 12,680, importe de la ministración mensual promedio de \$2 mil pesos y un financiamiento conjunto de \$181.5 millones de pesos.

**VI. Anteproyecto del Programa Anual y del Presupuesto 2014.**

**Anteproyecto del Programa Anual 2014.**

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informa que a continuación se revisará el Anteproyecto del Programa Anual 2014. Se tiene como meta original apoyar a 12,180 acreditados sonorenses de los niveles de educación media básica, media superior y superior y se ve el prorrateo en cada uno de los trimestres del 2014. Se tiene una meta de 34,103 Contratos, colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados en los niveles de educación media básica, media superior y superior 186 millones de pesos, en gestionar y negociar con los acreditados para la recuperación de crédito educativo 180 millones de pesos, en reestructuración de adeudos de acreditados que presenten problemas de pago: 1 carpeta, en administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora 89.8 millones de pesos, en pago de pasivos por financiamiento y otros 600 mil pesos.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado García hace una observación acerca de las metas planteadas y pregunta por qué algunas metas están más bajas en relación al ejercicio 2013

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



Ana María Guerrero Flores confirma que se realizó un ajuste a las metas del año 2014 por el Proyecto del Cierre al año 2013, en el cual no se llegará a la meta de otorgamiento, por lo que se tuvo que partir de otra base para el próximo año.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz procede a revisar las Fuentes de Financiamiento y Aplicaciones para el Ejercicio 2014. El total de fuentes de financiamiento y aplicaciones presupuestado asciende a 329.2 millones de pesos. El número de beneficiarios del programa son 12,180, el importe de la ministración mensual promedio asciende a 2 mil pesos y el financiamiento conjunto 186 millones de pesos.

#### **Anteproyecto de Presupuesto 2014.**

A continuación, se procede a revisar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014, aplicaciones cubiertas con recurso estatal. En el renglón de servicios personales son: 40.8 millones de pesos, gasto de operación: 15.2 millones de pesos, gasto de inversión: 6.1 millones de pesos, crédito educativo: 33.6 millones de pesos, sumando un total de aportación estatal de 95.9 millones de pesos.

Continuando con el Anteproyecto, en aplicaciones cubiertas con recursos propios, en servicios personales: 2.8 millones de pesos, gasto de operación: 24.6 millones de pesos, crédito educativo: 152.3 millones de pesos, reestructuras: 20 millones de pesos, fondo de retiro: 4 millones de pesos, fondo para programa de crédito educativo: 28.8 millones de pesos y para pago de pasivos: 600 mil pesos, esto suma un total de recursos propios por 233.3 millones de pesos.

En referencia a las Fuentes de Financiamiento con recursos propios, en recuperación de cartera de crédito: 180 millones de pesos, recuperación por reestructuras 20 millones de pesos, fondos en administración y donativos: 500 mil pesos, otros: 4 millones de pesos y fondo para programa de crédito educativo: 28.8 millones de pesos, lo cual suma 233.3 millones de pesos.

Revisando la variación presupuestal 2013 con el anteproyecto presupuesto 2014, se tiene que en aportación estatal el presupuesto autorizado original al cierre 2013: 84.7 millones de pesos, estimado al cierre 2013: 87.9 millones de pesos, solicitado 2014: 95.9 millones de pesos y la variación solicitado/aprobado: 11.1 millones de pesos.

En cuanto a la variación presupuestal 2013 con el anteproyecto presupuesto 2014 ahora con recursos propios, se tiene que el autorizado original al cierre 2013: 236.1 millones de pesos, estimado al cierre 2013: 236.1 millones de pesos, solicitado 2014: 233.3 millones de pesos, y la variación solicitado/aprobado: una diferencia negativa de 2.8 millones de pesos.

En la variación presupuestal 2013 con anteproyecto presupuesto 2014 integrado estado y recurso propio se tiene que el autorizado original 2013 es: 320.9 millones, estimado al cierre 2013: 324.02 millones, solicitado 2014: 329.2 millones y la variación solicitado/aprobado: 8.3 millones de pesos.

Tomando el punto de las principales variaciones del presupuesto 2013 comparado con el presupuesto 2014 en referencia a recursos propios, el autorizado original 2013 se tiene: 160.9 millones, proyecto de cierre 2013: 189.7 millones, anteproyecto de presupuesto 2014: 205.1 millones, y la variación solicitado 2014-autorizado 2013: 44.1 millones de pesos.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza indica que si los ingresos que se tienen proyectados obtener, se logran en el 2014, se contará también con un fondo para el Programa de Crédito Educativo de 28 millones de pesos. En reestructuras se tenía programado 9 millones y se van a presupuestar 20 millones. Son las principales variaciones. También se tiene programado apartar de ese mismo dinero, un fondo de retiro el cual asciende a 4 millones de pesos.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 14 de 24



El C.P. Jesús José Calderón Ortiz procede a dar lectura a la variación del presupuesto 2013 con el anteproyecto 2014, sobre el capítulo: Servicios Personales.

Del total del presupuesto solicitado para el ejercicio 2014 el 13.3% se asigna al capítulo de Servicios Personales. Los 43.7 millones de pesos proyectados para el año 2014 representan un incremento de 2.1 millones de pesos con respecto a la cifra de 41.6 millones de pesos proyectados para el cierre 2013 en este capítulo. Esto resulta de considerar el incremento salarial del 5% al tabulador de sueldos autorizado por el Gobierno del Estado para el ejercicio 2014. En este capítulo se incluyen los bonos de productividad por cobranza administrativa interna, y la contratación de personal de manera temporal por un importe de 2.9 millones de pesos que cubre 9 plazas que apoyarán principalmente cobranza y atención al público. Ambos conceptos serán cubiertos con recursos propios.

Pasando al siguiente capítulo: Materiales y Suministros. En este capítulo se programaron recursos para el ejercicio 2014 por un importe de 2.2 millones de pesos, lo cual representa un aumento del 21.8% de lo autorizado para el ejercicio 2013. Este incremento se origina por el incremento en la partida de materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, en el consumo de combustible y en la adquisición de uniformes para el personal sindicalizado, según la cláusula décima novena del convenio de Incremento Salarial firmado por el Ejecutivo del Estado y el S.U.T.S.P.E.S.

Capítulo: Servicios Generales. Derivado del programa de recuperación de crédito educativo para el ejercicio 2014 cuya meta será de 180 millones de pesos, se considera un incremento en las comisiones de cobranza externa por un importe de 2.7 millones de pesos. Este gasto será cubierto con recursos propios.

Capítulo: Bienes Muebles e Inmuebles. Reposición de equipo relacionado con los procesos críticos de la misión de este organismo: Reposición de equipo de cómputo e impresoras por obsolescencia (adquiridos hace 5 a 10 años) 2.044 millones de pesos, reposición del equipo de utilería de respaldo adquirido en el año 2005 por 1.2 millones de pesos, ampliación de la unidad de almacenamiento para completar 16 TB por 312 mil pesos, adquisición de un Switch de 10Gb para la transmisión de datos entre servidores por 352 mil pesos, un equipo Deduplicador de datos por 682.6 mil pesos y la compra de computadoras e impresoras solicitadas por las Unidades Administrativas por 451.7 miles de pesos. Continuación del proyecto de actualización de la Plataforma Tecnológica, por lo que se pretende adquirir software por 902 mil pesos. Y reposición de equipo de oficina por 134.7 mil pesos.

Capítulo: Inversiones Financieras y otras provisiones: Programa de Crédito Educativo. En este capítulo se registran los recursos que se aplican al programa de crédito educativo que beneficiará a 12,180 acreditados, en los diferentes niveles académicos, por un importe conjunto de 186 millones de pesos. Las principales variaciones provienen del registro en este capítulo del Fondo para el Programa de Crédito Educativo por 28.8 millones de pesos y el Fondo de Retiro por 4 millones de pesos, los cuales se prevé su restitución para el ejercicio 2014. Otra variación importante es la solicitud de autorización de 20 millones de pesos para reestructuración de adeudos, contra los 9.2 millones de pesos autorizados en el 2013.

Capítulo: Deuda Pública. En este capítulo se registran los compromisos por pago de pasivos. Se aplican aquí los recursos por retiro de Fondos en Administración y las aplicaciones a la Reserva de cuentas incobrables por defunciones e incapacidades permanentes de los acreditados. La variación principal se explica a partir de que en el ejercicio 2013, se cumplió íntegramente con el compromiso financiero pactado con BANOBRAS por el financiamiento internacional con Banco Mundial. El importe de

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 15 de 24

estos pagos se estimaba anualmente en 50.1 millones de pesos en promedio, mismos que eran registrados y reportados en este capítulo. Y para el ejercicio 2014 no existe ya este compromiso.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pregunta si no hay algún cuestionamiento o comentario adicional sobre el informe de la Directora General. Al no haber comentarios se da por recibido y aprobado con las observaciones del C.P. Conrado Laveaga Cota, en relación a algunos formatos que se deben utilizar y pregunta a la Junta Directiva si están por la aprobación de este informe, los miembros de La Junta Directiva lo aprueban.

#### **VII. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

La Lic. Rosa Yadira Tiznado García informó que venía en representación de la Secretaria de la Contraloría, la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo, ya que el Comisario Público asignado al Instituto de Crédito no pudo asistir. Comentó que el informe del Comisario está basado principalmente en las actividades que realiza dentro del Instituto, y que en esta ocasión no se trae comentario al respecto, dijo simplemente que hace el comentario de las observaciones que quedaron en la Cuenta Pública, que fueron 4, tres del ISAF y una del Despacho Externo y que ahora están en proceso de solventación. Exhortó a aplicarse en el Manual de Organización y Manual de Procedimientos, ya que se cuenta con el Reglamento Interior del Instituto. Comentó que otro punto es el Reglamento para la celebración de sesiones, dijo que es la primera junta ordinaria que se está celebrando en el año, cuando el reglamento establece que son 4 reuniones, precisamente para que la información no se acumule, y solicitó el apego al Reglamento de Celebración de Sesiones.

El C.P.C. Martín de Jesús Parra Urrea comentó que están en proceso de solventación, se hizo un programa de trabajo para responder al ISAF, dijo que de 32 observaciones que eran del ISAF y 3 del Despacho Externo, quedan 4, ya se está trabajando en ello, ya que el día 31 de octubre se vence el plazo.

Ana María Guerrero Flores comentó que de las 4 observaciones que se tienen, una de ellas es obtener la autorización de la Junta Directiva, otra es sobre los sueldos, pues hay diferencia entre el análisis que hicieron los del ISAF, comparando el tabulador del Gobierno del Estado y los sueldos que el Instituto presenta y eso ha causado mucha polémica, porque ha aparecido en varios medios de comunicación. Comentó que la Lic. Martha Elena Espinoza Hernández hizo el análisis y el excedente que encontraron corresponde en algunos de los funcionarios señalados por el ISAF, al importe del quinquenio que reciben, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo y por sus años laborados para el Gobierno del Estado. Otras personas además perciben un concepto denominado Compensación Base (CB). Desde el año 2007 la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado calcula la nómina de este Instituto y maneja este concepto CB, entre otras cosas, para que después de aplicado el Plan de Remuneración Total los trabajadores continuarán percibiendo el sueldo neto que venían recibiendo antes de este traspaso. También se encuentra señalado el caso del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ICEES, sin embargo se está aclarando al ISAF que se trata de la Directora General de Vinculación Social a quien le pagaron de forma retroactiva, ya que su nombramiento fue firmado por el Gobernador del Estado en el mes de octubre y la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda le pagó hasta el mes de diciembre 2013, y el ISAF lo considera el sueldo de un solo mes.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 16 de 24



La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández comentó que en el caso de la Lic. María Mercedes Corral Aguilar, el ISAF maneja un monto de \$357 mil pesos, como percepción acumulada de los meses de agosto a diciembre 2012, pero que con el soporte de los recibos de nómina quincenal se puede ver que el acumulado en esos cinco meses es mucho menor y que están dentro del tabulador autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el año 2013. La única diferencia es por el concepto Compensación Básica, ya mencionado, que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado maneja por el Plan de Remuneración Total.

Ana María Guerrero Flores comentó que es la tercera ocasión que se va explicar ese tema, además que el Instituto no maneja la nómina.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que la Dirección de Recursos Humanos mandó los documentos y se enviaron al ISAF.

La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández comentó que lo que el ISAF afirma es que: "El Sujeto Fiscalizado incumplió el "Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad" emitido por el Ejecutivo Estatal, publicado el 1 de agosto de 2012 y vigente a partir de esta fecha, el cual señala que el sueldo del titular de un organismo invariablemente tendrá como máximo el nivel equiparable al de Subsecretario (nivel 13 y sueldo mensual de \$52,800), así como ningún subordinado podrá tener un nivel igual o equivalente, y si es el caso, deberán ajustarse al inmediato anterior, determinándose que el sueldo mensual del Titular del Ente Público excede lo establecido, así como el de ciertos funcionarios conforme al tabulador de sueldos autorizado." Después de realizar nuestra revisión, consideramos que ningún funcionario de este Instituto percibe un sueldo superior a lo que el tabulador del Decreto de Presupuesto de Egresos para el año Fiscal 2013 establece; en algunos casos las diferencias son debidas al beneficio adquirido por la antigüedad en el servicio público estatal (quinquenios), la aplicación de la ficha técnica del Programa de Remuneración Total y a la utilización del concepto de Compensación Básica, mismos que son aplicados por la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado (DGRH), quienes pueden dar una mejor explicación del cómo se aplican los criterios mencionados, por lo que enviaremos un oficio para que a la DGRH determine esta diferencia. Como medida de solventación el ISAF argumenta que el Instituto debe conseguir la autorización de la Secretaría de Hacienda de acuerdo a la fracción IV del artículo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Año Fiscal 2013, ésta fracción se refiere a las remuneraciones adicionales al salario como horas extras, estímulos al personal y otras prestaciones, sin embargo y de acuerdo a nuestro análisis, el Instituto no ha excedido los niveles de sueldo tabulares para el presupuesto 2013.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que en el informe del comisario hay un apartado respecto a las sesiones, lo que queda del año el calendario diría que queda tiempo para una sesión más.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que viendo la situación, no se descansa, porque todo es titánico es complejo, dijo que con la reconducción presupuestal se tuvo que atrasar todo, porque no llegaba el dinero, no fue culpa del Instituto, porque se estaba dedicado al ISAF, dijo que es demasiado trabajo, dijo que meses antes al ver que no se podría terminar con todo el proceso de información de

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



las juntas se hizo una solicitud a Contraloría, dijeron que no, se trata de cumplir, pero dijo que no está en sus manos la complejidad y el trabajo de hacer todo. Comentó que se ha cumplido con lo que piden se informe trimestralmente, de acuerdo a lo legal como debe de ser, pero se cumplió de hecho con todo el trabajo que se pide por cada junta, dijo que en Crédito Educativo es demasiado cuatro juntas.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que se lleva una extraordinaria y una ordinaria y se va hacer una reunión ordinaria en diciembre.

La Lic. Rosa Yadira Tiznado García comentó que se justificaría la última reunión y se presentaría la calendarización para el próximo año.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que apuntado lo anterior, respecto a que va ser posible desahogar una reunión más, hacer el calendario para el próximo año.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que la calendarización pudiera ser el número de tres, fundamentándose en la Ley Orgánica del Ejecutivo del Estado que está en el Reglamento para las sesiones de las paraestatales, dijo que allí se tendría la oportunidad de eliminar una junta.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que la información financiera que se brinda está muy completa, se ha aplicado la normatividad, los principios básicos, dijo que él cree que es función de los miembros de la Junta Directiva ir un poco más allá de eso, le preocupa el futuro que tiene el Crédito educativo, el adeudo que tiene acumulado, las carencias que se tienen, cómo va a estar el crédito educativo dentro de 5 o 10 años. Comentó que se debe dedicar un poco más de tiempo a esos asuntos. Dijo que en otras organizaciones se manejan proyectos para 5 o 10 años, se analiza cual es la problemática actual de operación y se dan propuestas para resolver a largo plazo la situación de la entidad. Comentó que quizás en una de las reuniones ordinaria que se tengan en diciembre, se hiciera un análisis, con una proyección financiera de autosuficiencia, de desarrollo, de alcanzar metas, de sostenerlas o acrecentarlas con los ingresos que se van a tener. Si se solicita un crédito, ya sea al Banco Mundial o a otra institución financiera, qué alternativas de financiamiento tenemos, comentó que este tipo de asuntos es obligación de la Junta de preverlos, de analizarlo, dijo que él tiene mucha confianza por el tiempo que tiene en crédito educativo al equipo que maneja perfectamente y con mucho profesionalismo toda la información, la cual ha mejorado por la recomendación de los miembros de la Junta. Recomendó cumplir con la normatividad en la información que se presente y reducir los detalles pues se cuenta con el soporte, y así dedicarle más tiempo para prever hacia dónde va el Instituto y hacia donde queremos llegar.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez agregó que no quisiera que en tres o cuatro años, por no haberlo previsto, bajara los recursos que se invierten en el otorgamiento de créditos porque no se buscaron fuentes alternativas. Dijo también que es una función muy importante de la Junta, es una responsabilidad.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta dijo que es una reflexión importante sobre la misión y la proyección del Instituto, agregó que se pudiera dar forma en asuntos generales para que surja un punto de acuerdo y de trabajo, en un estudio que de luz a eso, que no nos llegue el final del sexenio con que esto no es operativo porque no se planeó la alternativa de encontrar otras fuentes de financiamiento, dijo que puede ser un punto muy importantes en asuntos generales para que quede en el acta y que sea motivo de trabajo de aquí a la próxima reunión que se realice de presentar propuestas del estudio del trabajo a realizar.

**VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.**

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 18 de 24



El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta Indica que se pondrán a consideración una serie de asuntos, los cuales dan continuidad al trabajo y a la actividad diaria del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

**1) Propuesta de ratificación de montos máximos de los créditos educativos para el año 2013.**

El C. P. Jesús Calderón aborda la Propuesta de monto máximo de los créditos por nivel educativo para el año 2013. Para el nivel de secundaria, se tiene un monto máximo de líneas de crédito por nivel 2013 equivalente a 15 mil pesos con un período de financiamiento promedio de 3 años, preparatoria: monto máximo de líneas de crédito por nivel 2013 equivale a 42 mil pesos con un período de financiamiento promedio a 3 años, carreras terminales a nivel técnico: 127,600 monto máximo de líneas de crédito por nivel 2013 con un periodo de financiamiento promedio de 4 años, nivel licenciatura: 282 mil pesos monto máximo de líneas de crédito por nivel 2013 con un período de financiamiento promedio de 4.5 años, cursos de capacitación, especialización y posgrado: 282 mil pesos monto máximo de líneas de crédito por nivel 2013 con un período de financiamiento promedio de 3 años. Se tiene una propuesta de monto máximo en línea de crédito educativo para acreditados de la carrera de Medicina de 348 mil pesos con un promedio de financiamiento a 6 años.

El C.P. Jesús Calderón aborda la solicitud de ratificación de montos máximos de los créditos por nivel educativo para el año 2013 conforme al artículo 8º del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicita a los presentes si en lo referente a este punto alguien tiene alguna duda o aclaración al respecto, para ilustrar la decisión que se debe de tomar. A continuación, expuso: "Se pone a su consideración la ratificación de la propuesta de monto máximo de los créditos educativos ciclo 2013. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo". La Junta Directiva aprobó la propuesta.

**2) Solicitud de ratificación de la tasa de interés en la contratación de créditos educativos para el año 2013 conforme al artículo 12º del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del ICEES.**

El C. P. Jesús Calderón aborda la solicitud de ratificación de la tasa de interés en la contratación de créditos educativos para el año 2013 conforme al artículo 12º del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del ICEES. Desde el año 2006 la tasa de contratación del crédito educativo ha sido del 6% para todos los niveles con excepción de Secundaria. Durante este mismo tiempo, salvo el año 2008, el Instituto ha mantenido una tasa de contratación positiva con respecto a la tasa anual de inflación y de las UDIS publicadas por Banco de México. Solicitamos la ratificación de la H. Junta Directiva para mantener esta tasa del 6% en la contratación del crédito educativo para el año 2013. Se exceptúa el nivel de Secundaria el cual no causa interés.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pone a consideración de los presentes la ratificación para el año 2013 de la tasa de interés que es del 6%. La Junta Directiva aprueba la propuesta.

**3) Solicitud de autorización de depuración y/o cancelación de saldos del ejercicio 2012 por recomendación del Despacho Externo.**

El C. P. Jesús Calderón aborda el punto de la cancelación de la cuenta HSBC 4011889771, quien informa que a través de esta cuenta bancaria se realizaba el pago con cheque de crédito educativo. Actualmente este pago se realiza a través de otra cuenta bancaria. Se realizó la transferencia del saldo por un importe de 2,269 pesos

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 19 de 24

de esta cuenta a otra cuenta bancaria del Instituto y se procedió a realizar los trámites para la cancelación de la cuenta bancaria.

Siguiente punto: Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo. TEC MILENIO. Esta cuenta contiene registros por comisiones por depósitos de crédito educativo a escuelas por un importe de 67,785 pesos. Se realizó la cancelación del saldo de esta cuenta, debido a que no se contaba con convenio firmado con esta escuela para el cobro de manejo de cuenta por depósitos a escuelas.

Siguiente punto: Adeudos de Infonavit de empleada del Instituto. En esta cuenta se registraron pagos a INFONAVIT por concepto de crédito de vivienda, el cual aún cuando se mandó la cancelación del adeudo, en la factura del pago seguía apareciendo, por un importe de 26,382 pesos. La empleada solicitó el importe a INFONAVIT y con fecha mayo 2013 quedó depositado dicho importe en el Instituto.

Siguiente punto: SEPOMEX, por 10 mil pesos. Es un depósito que se tiene en Servicio Postal Mexicano requerido para prestar el servicio de envío de comunicaciones.

En el renglón de Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

Instituto Sonorense de la Administración Pública. En esta cuenta se registró una provisión de recursos para continuar con los trabajos de certificación de ISO2000 por un importe de 224,250 pesos. Se realizó la depuración del saldo de esta cuenta en póliza de diario(pd.) 491 de enero 2013. El saldo se registró en otros ingresos.

GIMUMA, S.C. por un importe de 12,317 pesos, Lic. Silvestre Soto Barreras por un importe de 13,211, Gálvez Platt Jesús Ramiro por un importe de 46,259, Corporativo Jurídico Romo, García, CAM por un importe de 24,650, Miguel Ángel Hernández Sánchez por un importe de 16,445. Para todos estos proveedores se realizó la depuración del saldo de estas cuentas en pd. 491 de enero 2013. El saldo se registró en otros ingresos, ya que son comisiones provisionadas correspondientes a gestores externos que ya no tienen contrato con el Instituto.

En el renglón de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, en CIE Banamex por aplicar. En esta cuenta se registran depósitos de acreditados por medio de CIE, los cuales no corresponde la referencia bancaria, estos depósitos se han estado aplicando de acuerdo a como el acreditado lo va solicitando, ya que el Instituto no puede determinar a qué acreditado corresponde. Lo anterior por un importe de 19,783 pesos. El saldo queda vigente para seguir controlando en esta cuenta los pagos de los acreditados que vengán a reclamar su aplicación.

El siguiente punto es el ISPT Compensado por entregar, por un importe de 19,378 pesos. Se realizó la depuración de esta cuenta y se registró en otros ingresos.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta insta a los presentes a externar dudas y/o comentarios al respecto de esta cancelación o depuración, según sea el caso. Pone a consideración manifestar por la afirmativa los que estén de acuerdo. La Junta Directiva aprobó la propuesta.

**4) Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones presupuestales al primer trimestre 2013 de acuerdo a información presentada.**

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pone a consideración manifestar por la afirmativa los que estén de acuerdo. La Junta Directiva aprobó la propuesta.

**5) Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones presupuestales al segundo trimestre 2013 de acuerdo a información presentada.**

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pone a consideración manifestar por la afirmativa los que estén de acuerdo. La Junta Directiva aprobó la propuesta.

**6) Solicitud de autorización de transferencias y adecuaciones presupuestales al tercer trimestre 2013 de acuerdo a información presentada.**

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Página 20 de 24



El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pone a consideración manifestar por la afirmativa los que estén de acuerdo. La Junta Directiva aprobó la propuesta.

**7) Solicitud de autorización del Anteproyecto del Programa Anual 2014.**

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta aborda el punto de Solicitud de Autorización del Anteproyecto del Programa Anual 2014 ya expuesto, solicitando manifestar su aprobación quien así lo decida. La Junta Directiva aprobó la propuesta.

**8) Solicitud de autorización del Anteproyecto de Presupuesto 2014.**

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta aborda la Solicitud de Autorización del Anteproyecto de Presupuesto 2014, el cual ya fue explicado a detalle anteriormente. La Junta Directiva aprobó la propuesta.

**IX. Asuntos Generales.**

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que el C.P. Octavio Caballero Gutiérrez expuso un asunto muy importante y se tomó nota como asunto general

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que han tenido reuniones para analizar algunos proyectos importantes como el call center y que espera hacerlo por escrito a la Secretaría de Hacienda para posteriormente presentarlo a la Junta.

Los miembros de la Junta Directiva externaron su preocupación por la necesidad que tienen los organismos descentralizados de pedir autorización para el ejercicio de los recursos a las diferentes secretarías, aún teniendo facultades para ejercerlos directamente.

**X. Resumen de acuerdos aprobados.**

Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
01.175O.29/10/2013	Solicitud de aprobación del Dictamen de Estados Financieros del ejercicio 2012.	La Junta Directiva aprobó.
02.175O.29/10/2013	Solicitud de ratificación de montos máximos de los créditos por nivel educativo para el año 2013 conforme al artículo 8º del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos Educativos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó.
03.175O.29/10/2013	Solicitud de ratificación de la tasa de interés en la contratación de créditos educativos para el año 2013 conforme al artículo 12º del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó.
04.175O.29/10/2013	Solicitud de autorización de depuración y/o cancelación de saldos de las cuentas de balance que vienen del ejercicio anterior y que no tuvieron movimiento en el periodo de enero a diciembre 2012.	La Junta Directiva aprobó.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

*[Large handwritten mark or signature in the center-bottom area]*

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

05.175O.29/10/2013	Solicitud de autorización para la formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales, al primer trimestre 2013, de acuerdo a la información presentada y en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó.
06.175O.29/10/2013	Solicitud de autorización para la formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales, al segundo trimestre 2013, de acuerdo a la información presentada y en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó.
07.175O.29/10/2013	Solicitud de autorización para la formalizar las transferencias y adecuaciones presupuestales, al tercer trimestre 2013, de acuerdo a la información presentada y en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  


*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*



08.1750.29/10/2013	Solicitud de autorización del Anteproyecto del Programa Anual 2014, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó.
09.1750.29/10/2013	Solicitud de autorización del Anteproyecto del Presupuesto 2014, de acuerdo a la información presentada, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.	La Junta Directiva aprobó.

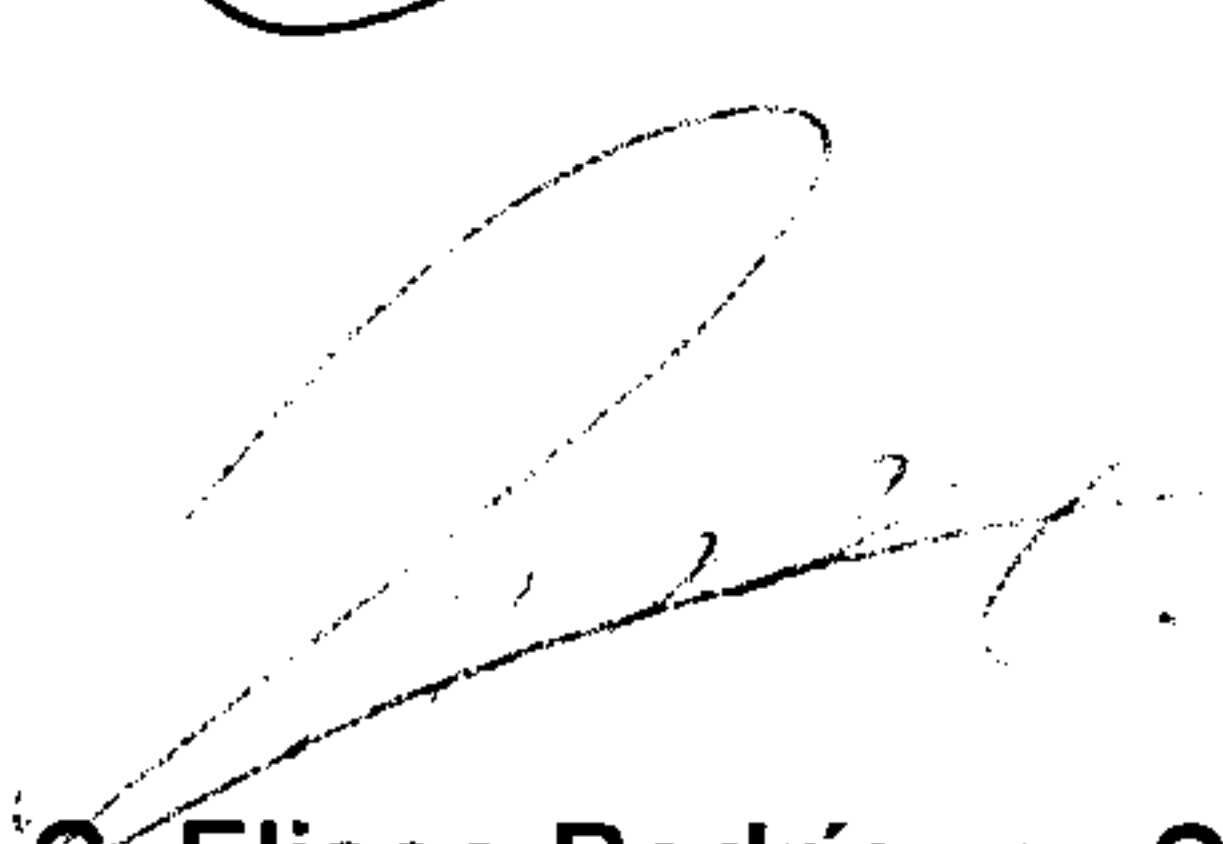
**XI. Clausura.**

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta quien preside la Junta Directiva, no habiendo más asuntos que tratar, da por terminada la reunión siendo las 12:59 horas del día 29 de octubre de 2013, asimismo agradeció la participación y el tiempo que han dedicado al Instituto, su preocupación porque camine bien. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

  
**Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta**  
 Representante del Secretario de  
 de Educación y Cultura y Presidente  
 de la Junta Directiva.

  
**Lic. María Mercedes Corral Aguilar**  
 Directora General del ICEES

  
**C.P. Conrado Laveaga Cota**  
 Representante del  
 Secretario de Hacienda

  
**M.C. Eliseo Rodríguez Camou**  
 Suplente  
**Dra. Gabriela Grijalva Monteverde**  
 Vocal

Acta No. 175  
 29 de Octubre de 2013

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



C.P. Octavio Caballero Gutiérrez  
Vocal

Mtra. Sonia Rojas Angulo  
Vocal

Ing. Alberto Moreno Escobar  
Vocal

M.A. Luis Fernando Gùereña de la LLata  
Vocal

C. Francisco Navarro Bracamontes  
Vocal

Lic. Rosa Yadira Tiznado García  
Representante de la  
Secretaría de la Contraloría General

L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo.

Acta No. 175  
29 de Octubre de 2013

